

Jueves 19 de Julio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEBNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

TORREVIEJA EL CONOCIDO GREGORIO MORALES

(a) CURICA

que tantos años viene ocupándose en buscar colocacion en la presente temporada á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedoras, que se halla dispuesto A PROPORCIONAR CASAS, DESDE EL INFIMO PRECIO DE UNA PESETA, HASTA QUINCE ID., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposicion de las personas que tengan á bien favorecerle, DOS ELEGANTES Y CÓMODAS TARTANAS Y UN COCHE, las que se hallarán en la estacion á la hora de la llegada de los trenes.

Tambien tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes.

Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre del citado

GREGORIO MORALES
(EL CURICA)Calle de Quiroga, número 119,
TORREVIEJA 10—1

GASEOSAS EDULCORADAS REFRESCANTES DE A. MIGUEL

Farmacéutico.—Tudela

Estas gaseosas son las primeras en su clase, por no necesitar la adición de azúcar, pues tras de resultar muy agradables, facilitan admirablemente la digestión.

Depósito en esta provincia para la venta al por mayor y detalles, en el establecimiento de Aroca Hermanos, Verónicas, núm. 21.

Precio de una caja con 12 refrescos, 30 céntimos de peseta

Para las ventas al por mayor, se hacen precios muy convenientes.

Tambien hay de las otras sodas refrescantes, que necesitan azúcar, á 20 céntimos de peseta paquete con 12 refrescos. 16-6 10 5

LO DEL DIA

Tanto daño nos hace a nosotros leer ataques al clero de los liberales, como leer ó oír ataques á los liberales de los que se llaman defensores del clero, ó de alguno de esta respetable clase.

Es menester estar ciegos para no ver que la religion es una necesidad, el catolicismo un fundamento social divino é imprescindible, y el sacerdocio un ministerio vital, tanto para las relaciones de los hombres entre sí, como para la satisfacion inmediata de las relaciones suprasensibles de los hombres.

Del mismo modo creamos una aberracion anatematizar todo lo que se llama liberal y bafar y escarnecer á los liberales.

La libertad política que hoy disfrutamos todos, es algo que se ha conquistado con grandes sacrificios, y no, por cierto, por ateos ni materialistas, ni racionalistas, sino por cristianos y muy cristianos.

Liberal ateo, no es liberal. ¡Qué ha de serlo! Sin Dios es una farsa la libertad moral, que es la primera de las libertades.

Y cristiano que no ame la libertad y la igualdad, tampoco lo comprendemos.

¡Parece mentira que estemos todavía en estos prolegómenos!

¡Pero lo estamos! ¿Por qué?

Porque se confunden los términos; porque no hay sinceridad. Los que combaten al clero, es que no quieren la religion; y los que combaten á los liberales es porque no quisieran libertad más que para ellos.

Digamos las cosas claras, sin hipocresías de ninguna clase y cada cual sabrá á qué atenerse.

La verdad no le teme á nadie ni á nada.

Rectificacion DE UN FEDERAL

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA:

Mi querido amigo: En el meeting celebrado en Madrid por mis correligionarios, en el local del Trinquete denominado «Fiesta Alegre», el Sr. Vallés y Ribot há dicho que en 1873 el ejército español limpió de Piratas el suelo de la patria.

Protesto, en mi humilde nombre y en el de los que conmigo lucharon, de lo dicho por el señor Ribot, cuyo señor, para hacer una frase de efecto, se há apoyado en el decreto de un respetable filósofo Gefe del Estado en aquella época, cuyo decreto aceptado pero no acatado por todos los federales, no permitimos que se haga instrumento de injuria por quien debia apreciar en lo que vale el sacrificio de los que, en aquella época se lanzaron á la lucha para combatir á los traidores y hacer respetar las vidas y haciendas de sus conciudadanos, y sobre todo la democracia y la libertad.

En Cartagena no hubo piratas; lo que hubo fué honrados patriotas que jugaron su vida en defensa de la libertad de la propiedad y del derecho (sin que por cierto hicieran el acto más leve de hostilidad contra el clero.)

Como consecuencia de aquel hecho, los que restan, hoy sufren la miseria, envueltos en el sudario de la resignacion, pero no hasta el punto de dejar sin correctivo el *Invi* que aun nos quiere poner el Sr. Vallés y Ribot, nuestro querido correligionario....

¡¡¡Qué amigos tienes, Benito!!!

Por este camino, y atacando al medio ambiente en que por fuerza vivimos, pronto llegaremos á la tierra prometida. ¡Ya lo creo! ¿Pues no hemos de llegar?...

El Sr. Ribot pide ánimos y revolucion, ¿para qué? ¿para que nos maten, y luego salga un nuevo apostol que nos llame piratas?

¡Gracias, amigo, ó forme Vd. primero!

Tomás Valderrábano.

LOS DEPÓSITOS DE EXPLOSIVOS.

En real orden expedida por el ministerio de Fomento, con fecha 14 del actual, se dictan nuevas disposiciones para evitar los graves riesgos que ofrecen las materias explosivas; atendiendo á que las reglas contenidas en la real orden de 7 de Octubre de 1886 vendrian á ser en gran manera deficientes si se consintiera que los muelles de las estaciones ferroviarias, muchas de las cuales se hallan emplazadas en el interior de poblaciones populosas, se convirtieran en depósitos de tales sustancias, máxime si al almacenar estas no se guardasen las debidas precauciones respecto á su embalaje y aislamiento.

Hé aquí lo que se dispone:

1.º Regirán, en cuanto fueren aplicables, las reglas de la real orden de 7 de Octubre de 1886 al almacenaje, siquiera fuere accidental, en las estaciones ferroviarias de la pólvora, dinamita y demás sustancias explosivas de cualquier clase que no pertenezcan á los ministerios de la Guerra y de Marina.

2.º Queda prohibido el almacenaje ó depósito en las estaciones ferroviarias por mayor tiempo de cuarenta y ocho horas de la pólvora, dinamita y demás materias explosivas.

3.º En aquellas estaciones á cuya proximidad existan centros de produccion ó de consumo de las materias peligrosas indicadas, ó en que, sin mediar tal circunstancia, sea algo frecuente la expedicion ó recepcion de las mismas, se destinará exclusivamente un local especial cerrado, cuya llave guardará personalmente el jefe de la estacion, á su almacenaje y custodia, con separacion de las demás mercancías.

En las demás estaciones, cuando accidentalmente ocurra un transporte

del género de que se trata, se procurará guardar cerradas, y por lo menos se aislarán siempre, las materias peligrosas de las demás mercancías, especialmente de las combustibles.

La direccion general de Obras públicas, á propuesta de las divisiones de ferrocarriles, y oyendo á las Compañías ferroviarias, formará en el plazo de tres meses, para cada línea, una relacion de las estaciones que deben considerarse comprendidas en el primer párrafo de este artículo.

4.º Las materias explosivas pertenecientes á material militar, se regirán, en lo que se refiere á su permanencia y depósito en las estaciones ferroviarias, por las prescripciones del vigente reglamento de trasportes militares por ferrocarril.

5.º Las autoridades cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Dos viñedos en España

De una estadística hecha recientemente, resulta que la superficie ocupada por el viñedo en toda España es de 4.806.501,04 hectáreas, de las que corresponden al cultivo en secano 1.602.080,08 y en regadío 104.411.

Barcelona figura entre las provincias en que mas extension tiene la vid, siendo esta de 135.155 hectáreas, siguiendo después Lérida con 149.077, Valencia con 133.759, Tarragona con 114.028, Valladolid con 91.185, Zaragoza con 88.544; siendo la que ocupa el último lugar en este cultivo Guipúzcoa, con 41.500 hectáreas.

No obstante ser Cadiz la provincia mas famosa en la produccion de vinos, solo aparece con una extension de viñedo de 20.649 hectáreas, y Sevilla con 10.920.

La produccion total de vinos en España durante un año normal, y teniendo en cuenta la dificultad para unificar los datos relativos al particular, pero que pueden considerarse como muy próximos á la verdad, es de 29.875.620 hectólitros, que representan un valor de 475.874.787,64 pesetas.

Teniendo en cuenta la extension que cada provincia dedica al cultivo de la vid y el precio medio que se asigna al hectólitro, resulta que las provincias en que la produccion de vinos representa un valor mas elevado son: Barcelona, con 50.525.499,60 pesetas; Alicante, con 39.419.428; Valencia, con 31.784.264,60, apareciendo en último lugar Guipúzcoa con 18.450 pesetas.

En la provincia de Cadiz el valor de la produccion es de 5.389.929,60 pesetas, y en la de Sevilla de 275.1850.

Los anteriores datos ponen de manifiesto por sí solos la grandísima importancia que la riqueza vinícola ha logrado alcanzar en España, y demandan la necesidad de protegerla hoy que se ve amenazada con los funestísimos estragos que en los viñedos de muchas importantes comarcas causan la invasion de la «floxera», el «mildew» y otras enfermedades.

La Corte en San Sebastian

Ha llegado el clipper «Nautilus», saliendo la reina hasta fuera de la concha á presenciar su entrada.

A pesar de ser la mar gruesa, infinidad de lanchas, con las autoridades, la prensa y muchos particulares, salieron á recibir á los marinos, siendo victoreado el comandante Sr. Villamil.

La reina felicitó á este, invitándole á almorzar en Palacio y llevándole en la escampavía «Guipuzcoana».

El ayuntamiento prepara festejos en honor de los marinos, que son victoreados por el pueblo.

El «Nautilus» hizo su entrada á las 12 del día. La reina, con el rey y las infantas, fueron á esperar al buque á la boca del puerto, embarcándose en la escampavía «Guipuzcoana». Cuando el «Nautilus», que entraba con el velamen tendido, divisó la falua real, disparó 21 cañonazos, y al acercarse la real familia se vió ondear en el palo mayor el estandarte de Castilla. La tripulacion, colocada en las vergas, saludó dando los vivas de ordenanza.

El comandante del buque esperaba á los reyes en la escala. Subió la reina seguida de sus hijos y acompañamiento, sobre cubierta, donde se hallaban formados los jefes, oficiales y guardias marinas.

El Sr. Villamil presentó á todos á la reina, quien mantuvo con la oficialidad y guardias animada conversacion sobre la vida de mar y las peripecias del viaje.

La visita real duró quince minutos repitiéndose los vivas á los reyes y al comandante del «Nautilus» al abandonar la real familia el buque y al desembarcar luego.

CARRETERAS DEL ESTADO

Segun la última estadística de la situacion de las carreteras del Estado, existen en explotacion en carreteras de primero, segundo y tercer orden 29894855 kilómetros: 3648 mil 372 en construccion, 338742 en construccion paralizada, 3724853 en proyecto aprobado, 13338930 en estudio y 13508401 sin estudiar, comprendiendo el plan general en total 64 millones 554153 kilómetros, respecto de los cuales responden á cada orden de los tres expresados en las situaciones antedichas un tanto por ciento calculado en kilómetros 46382, 5660, 526, 5762, 20712 y 20958, respectivamente.

El total de los presupuestos de proyectos aprobados para las carreteras de las provincias de España en la extension que comprende el kilometraje anteriormente clasificado, asciende á la suma de pesetas 94.658.486,87, correspondiendo los mayores á las provincias de Toledo, Lugo, Barcelona, Cáceres, Badajoz, Huesca, y Albacete, que tienen respectivamente consignadas 7.588.576,97, 5.465.221,05, 5.363.127,73, 4.701.720,99, 4.685 mil 321,82, 4.363.396,34 y 4.038.32,26 pesetas.

La provincia que aparece con menor presupuesto es la de Soria, á la cual solo corresponde 353.706 pesetas, comprendiendo en dicho presupuesto 15885 kilómetros en proyecto aprobado.

CARTA POLÍTICA

Madrid 17 de Julio de 1894.

Segun un periódico el Sr. Sagasta ha declarado lo siguiente: que no habrá crisis en el otoño próximo á no ser que ocurra algun suceso imprevisto, que se ha llegado á un acuerdo entre todos los individuos que componen la comision que entienda en el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles y que en cuanto se abran las Cortes se leerá el dictamen que será aprobado sin gran oposicion; que se proyecta el monopolio del alcohol calculándose que dará un ingreso de 20 millones con el cual nivelarase los presupuestos de verdad y por último que no habrá empréstito por ahora por no ser necesario.

Algo dijo tambien de que no se habian aumentado en un céntimo los gastos, pues si es verdad que el aumento de la guarnicion de Melilla producía más gastos estos se habian compensado con economías de otros departamentos.

Hoy se ha hablado de que el general Pasquin habia dimitido en vista de que el gobierno ha tenido que acceder á los deseos del general Pavía de que el contratante Maímó comparezca ante el Consejo Supremo de Guerra para responder á los cargos que se le hacen en la causa instruida sobre extralimitacion de sus facultades.

El Sr. Moret cree poder conseguir que la Santa Sede retire el rescripto del Papa referente á que el Patronato de las órdenes religiosas de Filipinas resida en Roma con lo que no está conforme el Sr. Becerra.

A las seis de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo atribuyéndosele mucha importancia por creer que se tratará de la dimision del Sr. Pasquin.

Los ministros han guardado mucha reserva al entrar en la Presidencia

El nuevo embajador de Francia en Madrid ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Tambien ha conferenciado con este último el Sr. Mellado tratando de varios asuntos importantes.

Esta tarde han corrido rumores sobre la cuestion de orden público, pero en los centros oficiales se afirma que reina completa tranquilidad en Madrid y en provincias y que no se teme ninguna alteracion del orden.

El duque de Sevilla ha fallecido durante la travesía de Filipinas á Barcelona á bordo del vapor de la Trasatlántica «Montevideo».

En el salon de conferencias habia esta tarde poca concurrencia.

Entre los ministeriales veíase cierta inquietud que hace pensar que algo grave pasa pero hasta ahora lo único que se ha podido descubrir es que Pasquin ha enviado su dimision por telégrafo.

El Consejo no terminará hasta las diez de la noche.

E. C.

NOTICIAS GENERALES.

«Gaceta de Madrid» del 17.

Hacienda.—Ley autorizando los depósitos especiales de vinos franceses en las poblaciones maritimas con aduana, para las mezclas destinadas á la exportacion.

—Otra modificando el art. 2.º de la ley de 18 de Mayo de 1863, que se refiere á los puertos francos de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

—Otra modificando la nota 29 del Arancel de Aduanas que se refiere á las lanas sucias.

Gobernacion.—Real orden declarando sucias, por causa del cólera, las precedencias de Danzig (Alemania).

Fomento.—Real orden sobre depósitos de materias explosivas, que publicamos por separado.

—Otra disponiendo que se provea por oposicion una plaza de profesor numerario de la enseñanza de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

—Otra disponiendo que se aplique á cada autorizacion solicitada por extranjeros para poder ejercer su profesion en España el pago de derechos en la cantidad misma que resulte establecida para los títulos iguales ó análogos de los españoles, y que en su consecuencia, los farmacéuticos, los dentistas, las matronas y demás, abonen los derechos con arreglo á la tarifa de aquellos títulos ó certificados que se expidan á los nacionales.

Multa.—El gobernador civil de Vizcaya ha impuesto la multa de 500 pesetas á un contratista de una mina de La Arboleda por obligar á sus peones á proveerse de comestibles en tienda determinada, contra lo terminantemente dispuesto.

El Sr. Aguado ha comunicado á los contratistas que les entregará al juzgado si vuelven á cometer semejantes abusos con los obreros.

Discursos.—Elegantemente impresos, en un volumen de 235 páginas, se han publicado y repartido los discursos pronunciados en el Congreso por el general Lopez Dominguez en defensa de su gestion y de la del Gobierno con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla.

A los discursos acompaña un índice con los estados y relaciones de trabajos realizados, guarnicion de Melilla en aquella fecha, bajas en las operaciones y armamentos y municiones existentes y enviadas á la plaza.

El verano del Papa.

El Papa ha comenzado á dar sus acostumbrados paseos de estío por los jardines del Vaticano, y muy pronto saldrá á veranear á la villa Leon que, como es sabido, forma parte del palacio pontificio, de donde no ha salido Leon XIII desde su advenimiento á la silla de San Pedro.

Salvador Bueda.

Este notable escritor ha ingresado en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Después de ocho años de buenos servicios en el ministerio de Fomento, ha sido declarado inamovible en su destino.

Rueda exclama gozoso en una correspondencia íntima que dirige á un amigo de Málaga: «No necesito escribir ya para vivir.»

Asegurada su situación económica, sin trabas la inteligencia, ni los locos afanes y la inspiración forzada del obrero de la inteligencia que necesita consagrar la labor diaria al sostenimiento de su familia, Rueda acometerá obras de mayor empeño y producirá trabajos muy bien meditados.

Conservadores.

Que los ex-ministros conservadores se han vuelto á reunir en casa de su jefe, es cierto, pero no lo es igualmente que tratasen aquéllos de nada que se relacione directamente con la fusión de canovistas y silvelistas.

Nada de particular tendría que el Sr. Cánovas del Castillo y los prohombres del partido que el mismo dirige reconozcan la conveniencia de que éste se robustezca y sume los elementos importantes y valiosos que de él se desprendieron, porque esto lo han manifestado ya en diferentes ocasiones muchos canovistas; pero de reconocer tal necesidad á procurar su remedio hay alguna distancia.

Los silvelistas, por su parte, tampoco se sabe que hayan dado un solo paso en el camino de la reconciliación, y es, por tanto, cuando menos prematuro y muy aventurado cuanto se diga en tal sentido.

Las relaciones entre ambas fracciones conservadoras puede decirse que hoy son las mismas que cuando el Sr. Silvala se decidió á salir de su retraimiento y tomó asiento en el Congreso, colocándose al frente de sus amigos y aceptando la jefatura de éstos.

El pan.

En casi todas las provincias ha bajado el precio del pan.

En Barcelona, donde la vida es tan cara como en Madrid, ha bajado también el precio de dicho artículo, vendiéndose á 45 céntimos las tres libras de pan extra y á 40 el de clase superior.

Congreso Católico.

Se han puesto en comunicación con la junta organizadora del Congreso Católico de Tarragona las diocesis de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Soria, Gerona, Guadix, Jaen, Sigüenza, Teruel, Valladolid y Vitoria.

Condena.

Por autos canónicos, el arzobispo de Santiago, D. José Martín de Herrera, ha condenado al semanario «El Amigo del País», donde se vierten doctrinas heréticas, impías é inmorales, y ha prohibido á todos los fieles sujetos á su jurisdicción el que lean ú oigan leer, reciban ó retengan el mencionado semanario.

Pronósticos.

En el «Boletín Meteorológico» que publica Noherlesoom se pronostica el tiempo que ha de hacer en la presente segunda quincena de Julio. Las lluvias y tormentas serán generales, pronunciándose en nuestra región el domingo 22 con vientos de entre SO. y NO.

Solo los cinco últimos días del mes serán tranquilos, estableciéndose un régimen de buen tiempo propio de la estación, subiendo rápidamente la temperatura.

El Nuncio de Su Santidad.

La conferencia celebrada ayer por el Nuncio de Su Santidad con el presidente del Consejo, versó acerca de las noticias dadas por la prensa referentes al dictamen redactado por la ponencia de ministros, y aprobado en Consejo, acerca del patronato de las órdenes religiosas en Filipinas.

El Nuncio parece que no se mostró muy satisfecho con las referidas noticias; pero el Sr. Sagasta le manifestó que el dictamen había sido aprobado por el Consejo de ministros, y que se comunicaría al secretario de Estado de Su Santidad.

VARIETADES.

Los cartones de Rafael.

Uno de los mas preciosos tesoros artísticos de Inglaterra es la colección de cartones dibujados por Rafael para servir de modelo á las tapicerías del Vaticano, tituladas *Arazzi*. Esos dibujos, olvidados durante un siglo en la fábrica de Arras, que construyó los tapices, fueron encontrados durante el reinado de Carlos I, que los adquirió, y su posesión llenaba de justo orgullo á los ingleses.

Pero algunos mal intencionados pretenden haber descubierto en Rusia siete de estos cartones, y han hecho rectificar por peritos que los ejemplares rusos son incuestionablemente los originales.

La prensa británica se ha indignado de semejante aseveración, y exige que se hagan conocer con toda precisión las circunstancias del descubrimiento y se proceda á un examen, pareciéndole serio el dictamen de los peritos moscovitas.

No se puede prever el término de este curioso debate que tanto interesa al mundo artístico.

La bandera americana.

¿Cuál es el origen de las estrellas que se ven en la bandera norte-americana?

Segun parece, el autor de la idea fué un dinamarqués llamado Macker, que residía en Filadelfia en 1775.

Dicho individuo sentó plaza en la primera compañía de voluntarios americanos que se formó para defender las causas de la independencia.

Al poco tiempo, debido á su bravura, Macker fué nombrado capitán de su compañía. Entonces y en prueba de agradecimiento, dió una bandera á sus compañeros en la que se hallaban dibujadas trece estrellas, que era el número de los Estados fundadores de la Union.

Fotografía de una gota de agua.

La «Revista Suiza de Fotografía» abre un concurso para premiar la fotografía que determine la forma exacta de una gota de agua.

Los mejores trabajos serán premiados con tres medallas y tres menciones honoríficas.

Una anécdota.

Hugues le Rone, en un bien escrito artículo que publica en «Le Memorial Diplomatique», relativo á Muley Hassan, difunto emperador de Marruecos, refiere la siguiente anécdota:

«Los ingleses trageron de Lóndres un elegante coche-victoria para regalárselo al Sultán.

Tras no pocos esfuerzos logróse que Muley Hassan ocupara el carruaje; mas cuando el emperador vió que el cochero ocupaba el pescante, encolerizado descargó su baston repetidas veces contra el servidor, gritando:

«Nadie debe sentarse mas alto que yo.»

Bajóse el cochero del carruaje y conduciendo por la brida los caballos dos moros, paseó el emperador por las calles de Tánger.

Desde Madrid

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Un libro

El Sr. Monmeneu (D. José) es un joven, relativamente, nacido en Cartagena, hermano del alcalde de dicha ciudad, doctor en medicina y cirugía, ventajosamente conocido entre los ilustrados ateneístas por sus esclarecidas dotes de talento, su constancia en el estudio y sus juicios en la ciencia médica á la que se halla consagrado por completo. Modesto en sus aspiraciones, afable en su trato social, querido de sus amigos, con su barba rubia en la que se destacan plateados hilos, sus lentes caladas, se le vé siempre preocupado, siempre serio, ensimismado en su pensamiento, siendo un correcto y atento caballero.

El Sr. Monmeneu cuyos perfiles físicos y morales acabo de trazar ha publicado un libro que se titula «Las enfermedades infecciosas» del cual se ocupa mi amigo y compañero en la prensa *Kasabal* en el artículo que bajo su firma apareció anoche en la primera plana de «La Correspondencia de España», y de él hace un caloroso y justísimo elogio.

(Leon) herido

Como le anuncie la plaza del Puente de Vallecas estaba ayer tarde de bote en bote.

No había ni una sola localidad desocupada; al contrario, había más espectadores que localidades.

La tarde calurosa, iluminada por un sol tropical; sin que ni la brisa prestara su leve soplo á la atmósfera.

Todo estaba de parte de nuestro paisano.

Tarde espléndida, lleno completo, ganado superior; de mucha cuerna y buenos mozos, eran los toros que se hallaban encerrados para la lidia.

Leon, de grana y plata, después del lucido paseo á que precedió el despejo por la música del Hospicio con su banda de cornetas y tambores, cambió el capote de paseo por el de brega y principió su trabajo.

El toro cornalon y abanto acudia al bulto y se escupía de la suerte. Leon se abrió de capa y le hizo algunos lances que le valieron aplausos.

Después de las banderillas, nuestro paisano cogió los trastos y empezó á muletearlo, teniendo la desgracia de producirse una

herida con el estoque de matar, en la pierna, de alguna consideración que le impidió continuar la lidia, retirándose por su pié á la enfermería.

El segundo espada, fué cogido y volteado por el tercer becero, alcanzando una cornada en el muslo que le inutilizó para la lidia.

Desde aquel instante la plaza se convirtió en un burdel y salieron á ofrecerse para matar cinco ó seis aficionados á quienes no se les dió permiso.

El estado de Leon es satisfactorio.

Lo de Blanca.

Van transcurridos próximamente dos meses desde que ocurrieron las desgracias de Blanca, y esta es la hora en que sin los auxilios propios de esa provincia y el celo y actividad del Sr. Settler, gobernador de esa, ni aun se hubiera procedido á desescombrar.

El abandono en que el gobierno ha dejado á Blanca, es altamente censurable, y deseoso estoy de oír la potente voz que se nos dijo iba á levantarse en demanda de auxilios.

El Ministro de la Gobernación no ha querido hacer nada por el pueblo de Blanca, pues de haberlo querido hacer, medios de sobra tiene en los 90000 duros de los fondos secretos del ministerio y del millón de pesetas destinado á medidas sanitarias.

Mejor empleo hubiera tenido una cantidad de 20 ó 25000 pesetas destinadas á remediar esas desgracias y á evitar las que se anuncian que amenazan producirse, que no dando sueldos superfluos á amigos políticos de su intimidad, como el que justamente censura hoy «El Imparcial» que se le ha asignado al Sr. Rubio (D. Federico) de 75 PESETAS DIARIAS para que estudie las causas de varias enfermedades.

Pero no crean ustedes que este D. Federico Rubio es esa celebridad médica cuya justa fama ha cundido por España y extranjero; nada de eso.

Se trata de un D. Federico Rubio y Amoedo, amigo de Aguilera, exconcejal, exteniente alcalde, contentulero de la última hora del Sr. Ministro, y médico que no ejerce.

¡Cuánto mejor fuera que esa voz de que nos habló el correspondiente de «La Paz», se hubiera levantado enérgica á protestar contra esas generosas dádivas que espléndidamente se dan á los amigos, mientras se le niega á los pueblos una pequeña suma que reclaman con lágrimas de las familias de las víctimas, para remediar las necesidades que sufren y prevenir el remedio de nuevas desgracias!

Vea el Sr. Molina, como si hubiera habido cielo, Blanca tendría socorros.

Y no digo más.

E. Bermudez.

17 Julio del 1894.

Ayuntamiento

Sesion de ayer tarde.

Presidió el alcalde Sr. Gimenez Baeza y asistieron los Sres. Lumeras, Fayren, Perona, Piqueras, Peñafiel, Galvez, Callejas, Millan, Parra, Moreno Fajardo, García Muñoz, Santisteban, Alarcon, Costa García, García Avilés y Frutos Baeza.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar de baja en el padron de vecinos á D. Francisco de Paula Aguilera, que lo ha solicitado.

Exponer al público el cuadro de distribución de los contribuyentes de este término para el sorteo de los que han de componer la Junta de Asociados.

Aprobar varias cuentas. Anunciar nuevamente la subasta del arbitrio de pesos y medias oyendo proposiciones por pliegos cerrados.

Tener como garantía de fianza para responder del arriendo de la plaza, adjudicado á D. Antonio Saura Alcaraz, los créditos reconocidos que este tiene con el ayuntamiento.

Vota en contra el Sr. Piqueras.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares en casas de las calles de Vinader, Platería, Hortelanos, Algezares y plaza de Hernandez Amores.

Facultar al alcalde para que anuncie y conceda licencias gratis para enlucir las fachadas de las casas desde el 15 de Agosto al 15 de Setiembre.

Construir y colocar 24 asientos en el jardinillo del teatro.

Nombrar interinamente médico del segundo distrito del Campo á don Agustín Roca Calatayud.

Proveer de varias prendas de vestir á la guardia municipal y uniformes á los verederos, sufragándolo del capítulo de imprevistos, contra lo cual vota el Sr. Brugarolas.

Desestimar la petición de dos jóvenes que han solicitado el nombramiento de escribientes meritorios.

Conceder licencia para ausentarse al teniente alcalde D. Luis Fernandez Hermosa.

Que pase á la comisión una razonada mocion escrita del Sr. Lumeras, que tiende á que el ayuntamiento recabe la libertad de aceptar ó no los dictámenes de la comisión mixta de teatro, que ahora son resolutivos, por la facultad que le concede la cláusula 12 del convenio que celebró la corporación con los particulares accionistas.

Quedar enterado con satisfaccion de la carta en que D. Antonio Cánovas del Castillo, manifiesta que, conforme á los deseos del ayuntamiento de Murcia, apoyará la realizacion del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Pasar á la comisión de Policía rural un escrito en que varios propietarios y colonos del Esparragal piden que se corrijan varios abusos cometidos en cierta vereda de aquel partido por algunos vecinos.

El Sr. Brugarolas volvió á recomendar la necesidad de que se reconponga el puente de Tiñosa, y se convino en que el ayuntamiento no puede hacer un puente provisional, y hay que esperar á que se ejecute el que está comprendido entre las obras contra las inundaciones.

LA PROVINCIA

OJÓS

El día 10 del actual, tuvo la inmensa satisfaccion de celebrar su primera misa en el pueblo de Ojós, de donde es natural, el joven sacerdote D. Pablo Moreno Lopez.

En el solemnisimo acto de la misa fué apadrinado por el Sr. D. Pedro Martínez Lopez y D.ª Rosa Pascual Marin; le honraron vistiendo las capas el Sr. Vice-Rector de este Seminario Conciliar y el Sr. Cura propio de la villa de Ricote; asistiendo como diácono D. Pedro Lopez Balanza y D. Pedro Cantero Lopez y oficiando aquella el ilustrado arquitecto D. José Antonio Rodríguez, su señor hermano D. Vicente y D. José Antonio Matencio.

El sermón de rúbrica en estos casos estuvo á cargo del joven y dignísimo profesor de este referido seminario D. Juan Moreno Morano; el que en su excelente predicación, ya por su forma como por sus conceptos, puso biende relieve lo mucho que valen sus dotes oratorias y sus edificantes doctrinas.

La concurrencia en el templo como en la casa del nuevo sacerdote, fué numerosísima, testimonio fiel del cariño y generales simpatías que en aquel pueblo se profesan al joven presbítero D. Pablo Moreno y á sus señores padres.

Entre las personas asistentes á este acto religioso, recordamos á D. Evaristo Molina, cura propio del pueblo, al Sr. Coadjutor de la parroquia de Ricote D. Pedro Hernandez Ros, el alcalde D. Manuel Massa, el médico D. Nicolás Lopez y su apreciable esposa, señora, D. Celedonio Ayala, D. Antonio Morales, D. Felipe Moreno, don Adolfo Moya, D. Ricardo Aguilar y su hijo D. Herminio, todos los que fueron espléndidamente obsequiados, llevando la parte directa con sus agasajos la simpática Srta. D.ª Eulalia Moreno, hermana del celebrante, cerrándose este fausto acontecimiento con el reparto de buenas limosnas á los pobres de aquel pueblo, consistentes en pan y dinero.

AGUILAS.

Son muchos los forasteros que nos honran con su visita, ávidos de disfrutar de nuestra hermosa playa, y tenemos la seguridad que el próximo mes de Agosto, han de aumentar considerablemente, á juzgar por el pedido de casas que hay hecho.

—Ayer salió de este puerto, el magnífico vapor «Cortés», conduciendo mil cajas de naranjas, con destino á Londres.

LORCA

Ayer era desesperadísimo el estado del pobre albañil que penetró herido el sábado último en el hospital, á consecuencia del derrumbamiento de una pared, ocurrido en el Cabezo de Lajara.

—Dice «El Demócrata»: «Muy en breve y encontrándose ya en Lorca los Sres. Ruano y Vizconde de Huelgas, tendrá lugar la reunion del partido liberal en la que quedará constituido el comité del mismo.»

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTAS JUSTA Y RUFINA, hermanas vírgenes y mártires en Sevilla, que alcanzaron la corona del martirio el año 287, por no querer adorar los falsos dioses del paganismo. El padre de estas jóvenes cristianas, era alfarrero.

SAN VICENTE DE PAUL.—El nombre de este Bienhechor de la Humanidad lo han panegirizado en el mundo sus Hijas, las Hermanas de la Caridad, que asisten á los desgraciados en los Hospitales y Casas de Misericordia. El ejercito de este Santo General no se disolverá nunca, porque la Caridad es su ordenanza y su disciplina. Vicente de Paul nació el 24 de Abril de 1576 en una aldea de Francia, y murió en París á los 85 años de edad, el 27 de Septiembre de 1660. En 1712 su cuerpo estaba todavía entero y fresco. Fué canonizado en 1737 por Clemente XII.

SAN ARSENO. El gran emperador Teodosio, lo sacó del desierto, donde vivía solitario y haciendo penitencia, para confiarle la educacion de su hijo Arcadio.

SANTA AUREA, memorable en las fiestas de la iglesia de Córdoba.

SAN SIMMACO, papa. Natural de Cerdeña, sucedió al papa San Anastasio, el año 490. Hubo en su tiempo un pequeño cisma que combatió con acierto y prudencia. Estableció el *Gloria* en las misas. Ocupó la Sede Pontificia 15 años y 8 meses; y murió el 19 de Julio de 514.

CULTOS.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Santa Florentina, donde se celebrará la funcion de San Vicente de Paul; y la Estacion es por las Hermanas de Caridad, difuntas que han pertenecido á los establecimientos benéficos de esta ciudad.

—Mañana 20 de los corrientes se dirán misas, cada media hora, desde las 5 á las 12, en la iglesia de Verónicas, por el alma de la Sra. D.ª Jacoba Stengre.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 51, se pone á las 7 y 20.

La Luna: á las 8 y 52 de la noche; se pone á las 6 y 9 de la mañana.

Efemérides Murcianas.

19 de Julio de 1814.—En la sesion que celebró el ayuntamiento este día se acordó dar los 588 reales que era costumbre, para la fiesta de Santiago.

—Se verificó también la eleccion de Secretario hecha á favor de don Agustín Cervantes, primer oficial que era de la segunda secretaría. Fué una votacion muy reñida, pero 17 regidores iban decididos, y rechazaron todas las proposiciones que se hicieron en contra. Había dos pretendientes más D. José Manchon y Pascual y don Francisco Arnao y Lorente; y además se presentó D. Joaquín Paredes diciendo que era tal secretario por haber sido nombrado en 1811, en tiempo de la epidemia; cuyo nombramiento se declaró por nulo por ser aquel ayuntamiento constitucional, y haberse anulado la Constitucion en Mayo de 1814.

Presidió esta sesion el alcalde segundo D. Miguel Gonzalez Zamorano.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 18.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 26 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde, 31 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 17 y 4 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 16 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 34 grados y 2 décimas; idem al sol, 39 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de NO.

Por la tarde á las 3, brisa de SE. Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 10.4 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 59 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 59. Presion: á las 8 de la mañana 763.7 mm.

Por la tarde á las 3, 761.0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Audiencia.

Juicios para hoy: Sección primera. Dos causas del juzgado de San Juan, ambas por disparo contra Jose Lasheras y Antonio Salazar.

Sección segunda. Una causa de Lorca por hurto, contra Clemente Sanchez y otros.

Defensores: Sr. Garcia Muñoz y Hernandez Almansa.

Procuradores: Sres. Gandia y Martinez (D. Leopoldo).

Pagos. Hoy se harán en la Delegacion de Hacienda los que fueron autorizados ayer.

Importan 20724'75 pesetas.

De verano. Han marchado: D. Francisco Perez Guillen, para Jumilla; D. Concepcion Dato Rosique, para Corvera; D. Ramon Climent, para las Salinetas de Novelda; D. Antonio Ramirez, para Torreveja; D. Concepcion Moreno, para Torreveja; D. Francisco Moreno, para Ricofe; D. Agustin Perea, para Cehegin y D.ª Josefa Lison para las Salinas de Fortuna.

Ayer salió de Madrid para Murcia, el Sr. D. Ezequiel Ordoñez.

Saludo. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo el cura parroco de Valdemoro D. Pedro Ortin, que pasará unos dias en esta con su apreciable familia.

Un cuadro. Nuestro amigo el aplicado joven D. Julian Alcaráz ha terminado un cuadro, original, representando una torada, que está hecho con gran naturalidad y con mucho gusto en la composicion. Felicitamos al novel pintor, de quien hemos visto ya algunos modestos trabajos en los que revela felices disposiciones para la pintura.

Patentes. Se advierte a los vendedores ambulantes de todas clases la obligacion que la ley les impone de proveerse de la patente que determina la tarifa 5.ª, sin la que no podrán ejercer su industria.

Por coaccion. La guardia civil de La Union ha detenido y entregado a la autoridad a Diego Martinez Valero, por penetrar a viva fuerza en una fábrica de fundicion propiedad de D. Miguel Zapata, en Portman, y obligar con amenazas e insultos, a los operarios, a que abandonasen el trabajo, causando con ello no pocos perjuicios al dueño de la fundicion.

Aviso y pago a los maestros. Se encarga a los maestros de primera enseñanza para quienes últimamente se han abierto pagos la conveniencia de que se presenten a cobrar antes del día 25.

Además de los que ayer publicamos, pueden cobrar el importe del personal del segundo trimestre del año anterior los maestros de San Javier.

Noticias taurinas. El popular empresario de toros don José Aracil nos ha remitido el precioso cartel de los toros que han de lidiarse en Cartagena en los dias 4 y 5 de Agosto.

En el cartel, hecho en la acreditada casa de Ortega, de Valencia, destacan la bandera española, varias suertes del toro y caprichosas combinaciones de objetos para la lidia en profusion de alegres colores.

Los toros, como tenemos anunciado, pertenecen a las vacadas de Saltillo y Moruve y la lidia estará a cargo de Guerrita y Fuentes, con sus cuadrillas.

Decididamente torearán Francisco Soriano (Maera) y el «Murcia» en las corridas que se verificarán en Cieza los dias 24 y 25 del actual.

También parece acordado que después de las de feria toreen en Cartagena, en dos corridas, los dias 6 y 12 de Agosto, los diestros «Maera» y Antonio Gordon «Gordito».

El novillero murciano José Tomás (Lagares) toreará en Santa Pola a últimos de este mes.

D. Diego Belmonte y Toboso ha solicitado por escrito dirigido a la sociedad arrendataria de la plaza de toros, se le conceda esta para dar varias corridas de toros inmediatamente después de las de feria.

Registrador de la Propiedad. Aceptada la permuta con el Registrador de la Propiedad de Mula, desde el próximo Agosto ejercerá este cargo en dicha localidad nuestro paisano D. Baltasar Meoro y Gomez.

De vacaciones. Ha llegado a Jumilla, su pueblo, donde pasará la temporada de verano, el distinguido abogado del Colegio de Albacete, D. Dionisio Guardiola Porras.

Poseion. La han tomado de sus respectivas escuelas, el maestro de la de Espinardo D. Fernando Millan «Maestro» y la profesora de la de niñas de Aljucer D.ª Amalia Doña Gomez.

¡Pum! Anteayer, a las 10 próximamente, se hizo un disparo de arma de fuego en la plaza de San Agustín, sin consecuencias, por un desconocido.

El herido de la vía férrea. El joven que a primeros de mes fué encontrado moribundo en la vía férrea,

entre Murcia y Beniajan, donde le dejaron sus agresores por muerto sin duda, continúa mejorando visiblemente, y por esta circunstancia que le permitirá declarar, el juzgado vendrá muy pronto en conocimiento de quién de los detenidos por este crimen es el verdadero autor.

Vacaciones escolares. El Sr. Gobernador ha publicado en el «Boletín oficial» la siguiente circular:

«Con sujecion a lo dispuesto por real orden del ministerio de Fomento de 6 de Julio de 1888, dan principio las vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza, el 18 del actual.

En su consecuencia y con el fin de impedir los abusos cometidos por algunos maestros que siguen con sus escuelas abiertas faltando a las disposiciones superiores, originando antagonismos y reclamaciones entre los maestros, y dando ocasion a censuras de parte de las familias, que observan la diversidad de criterio que siguen los maestros en este punto, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Los alcaldes de los pueblos y Juntas locales de primera enseñanza, procurarán que se cumpla la real orden de 6 de Julio de 1888 quedando cerradas el día 18 de los corrientes todas las escuelas.

2.º Dichas autoridades darán conocimiento a la Junta provincial de si algun maestro continua dando la enseñanza, en el local de la escuela pública durante el periodo escolar, para exigirle la responsabilidad en que incurre con arreglo a la circular de la Inspeccion general del ramo de 8 de Agosto de 1891.»

«El Duo» en Aguilas. Copiamos de un colega lorquino: El no haber permitido el representante de la galeria del Sr. Fiseowich la representacion en el teatro circo de Aguilas de «El duo de la African» a la compañía infantil lorquina, sino mediante la prima de 1.500 pesetas, ha causado al director de la misma grandes perjuicios, y lo que es peor, el que haya caído enfermo.

El director de la compañía, vendió toda la localidad del teatro para la noche de su debut, y tuvo que suspender la representacion de «El Duo» obligado a ello por el representante de la galeria, que como decimos, le exigia nada menos que 1.500 pesetas ocasionando al referido director, la pérdida del legitimo fruto que merecian sus trabajos.

Dejemos este asunto a los tribunales, que se encargarán de resolverlo.

Boletín oficial. El de ayer contiene. Continuacion del reglamento general para la ejecucion de la ley de procedimiento contencioso-administrativo.

R. O. declarando limpias las procedencias de Scútari (Canal de Constantinopla, Turquía Asiática).

Anuncio del gobierno civil sobre expropiacion de terrenos en Cartagena para una concesion hecha a la empresa de aguas potables.

Id. de la junta provincial de instruccion pública disponiendo que comiencen las vacaciones en las escuelas.

Id. de subasta del junco fino de los montes de Mula.

Cuentas del manicomio provincial. Anuncio de la comisaria de Guerra de Cartagena sobre subasta para la adquisicion de leña, cebadas y paja.

Id. de la Tesoreria de Hacienda sobre cobranza de contribuciones.

Id. de hallarse vacantes varias plazas de recaudadores.

Edictos de las alcaldias de esta capital sobre subasta del Teatro Romea, arbitrios y alumbrado público de petróleo.

Id. de las alcaldias de Fortuna y Alhama sobre estar terminados los repartimientos de la contribucion.

La Fuensanta. Tomándola de un periódico dimos hace pocos dias, la noticia inexacta referente a la sentencia dada por la Audiencia de Albacete en la cuestion pendiente que hay sobre esta mina; por lo que, para hacer constar la verdad copiamos literalmente el decreto, que es como sigue:

«Se decreta el secuestro ó depósito judicial de la mina «Nuestra Señora de la Fuensanta» con todos sus accesorios, maquinaria, artefactos y muebles existentes en sus labores y superficie y el cual se llevará a efecto inmediatamente de prestada fianza por el actor. Y en atencion a hallarse arrendada a tercero su explotacion se entiende, interin subsista el actual estado jurídico, limitado el embargo a la renta, precio ó merced que la compañía arrendataria satisfaga a la Sociedad «La Concordia» por tal arrendamiento, siendo extensivo al fondo social, beneficios acumulados y los llamados fondos de reserva, depósitos y créditos, existentes en sus Cajas ó en las de otros establecimientos públicos ó particulares de crédito; debiendo formarse un inventario de los artefactos, maquinaria y muebles de

otra clase con las necesarias formalidades, y requerirse a la Sociedad arrendataria «La Union» entregue las rentas al Juzgado para que en el acto disponga su ingreso en el Establecimiento de crédito destinado al efecto, como depósito necesario, haciéndose igual requerimiento a los dueños de la Sociedad «La Concordia» si existiesen; depositándose desde luego en igual forma por el Juzgado los fondos de la masa social y beneficios acumulados existentes en la Tesoreria de la Sociedad ó en otros establecimientos de crédito é interviniedo en todo el interventor que la Sociedad «La Concordia» designase; procediendo el Juez bajo su responsabilidad a poner en posesion al depositario D. Agustin Delgado una vez prestada fianza dándole a conocer como tal, a la Sociedad arrendataria y demás personas a quienes deba darse noticia; cuidando de que dicho depositario rinda cuentas mensuales de su gestion con la fiscalizacion bastante a nombre de la Sociedad «La Concordia», que podrá nombrar un interventor, quien con justos motivos tendrá en cualquier tiempo derecho a reclamar contra dicha gestion y a exigir cuenta de la inversion de fondos. Y careciendo de antecedentes esta Sala para proveer con el debido acierto proceda el Juez a fijar en la forma señalada en los Considerandos 14.º y 16.º la fianza que habrá de prestar el depositario y el actor y los fondos que deberá manejar el depositario para la conservacion y necesidades de la mina, procurando el juez conciliar los vejámenes inherentes a todo secuestro con la seguridad de los intereses de los accionistas y las funciones propias del cargo de depositario sin hacer especial condenacion de costas.»

Aun cuando la sentencia dictada por la audiencia en tan famoso litigio concede toda clase de garantías a «La Concordia» por cuanto no autoriza a los demandantes para manejar fondos ningunos como con gran insistencia interesaron del juzgado, sin embargo, dicha sociedad, según hemos oído, piensa utilizar toda clase de recursos, hasta conseguir se le ampare en los derechos que considera le corresponden.

La sociedad «La Concordia» está pues de enhorabuena, porque si bien es cierto que se le priva temporalmente del disfrute de los productos que le corresponden, en cambio se le conceden toda clase de garantías.

Casa-Rastro. Ayer se sacrificaron para el consumo público, las siguientes reses: 1 vaca, 2 terneras, 29 machos, 8 cabras, 21 corderos, 3 carneros y 7 cabritos.

Zapateros. Para mañana viernes a las 12 de la mañana se cita al gremio de zapateros casa de D. Juan de Dios Ayuso, calle de San Nicolás, 34, para que se enteren de las cuotas de contribucion que les corresponden.

Exámenes. Anteayer se celebraron en las escuelas de la Raya los exámenes de las niñas y niños de ellas, y los de los niños de la escuela de Aljucer; de niñas y niños de la Eralla, y de niños de la Puebla y Nonduermas.

En representacion de la Junta Local verificaron dichos exámenes los Sres. D. Pedro Gonzalez Adalid, don Hermenegildo Lumeras y D. Manuel Moreno, vocales de dicha junta y concejales los dos últimos; los cuales quedaron muy satisfechos del resultado de los exámenes. La profesora y el profesor de la Raya, a quienes tocó en suerte hacer los honores de la casa, tanto a la comision como a sus compañeros de profesion, que llevaron a aquellos locales sus discipulos, cumplieron perfectamente. La comision repartió en abundancia medallas, libros, costureros y otros objetos; dejando a los niños y a sus padres muy satisfechos del celo y acierto con que estimulan a los maestros que enseñan ya los pequeños que han de aprender.

Registro civil. En los dos juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 6 nacimientos, 1 matrimonio y 6 defunciones.

Ternas de Orihuela. Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido aprobadas las ternas propuestas para la provision de curatos de Orihuela y nombrado a los que ocupan los primeros lugares.

Junta. Para esta noche están citados en sasion, a las ocho de la noche, en la redaccion de este periódico, el Consejo y la Junta Directiva de la Cooperativa de Empleados. Como es segunda citacion, con los que concurren se celebrará sesion.

Seccion Amena. A la mayor distancia. Encendido en sus propias llamaradas

la sed devora el luminar del día, y eterno amante de la noche fria persigue sus espaldas enlutadas. Ansioso de sus sombras regaladas en vano corre la abrasada vía, que él mismo va poniendo el bien que ansia donde nunca penetran sus miradas. La dicha ausente y el afán consigo, arde y redabla su imposible instancia, llevando en sus entrañas su enemigo. Así corro con bárbara constancia y siempre encuentro mi ansiedad conmigo y el bien ansiado a la mayor distancia.

Adelardo Lopez de Ayala. DICHOS

—Dígame usted, amigo, ¿quien es mas feliz, el que tiene veinte mil duros, ó el que tiene siete hijas? —El que tiene siete hijas. —¿Por qué? —Porque el que posee veinte mil duros, desea tener más y el que tiene siete hijas, tiene ya de sobra.

Una señora busca habitacion y habla con la portera de un buen cuarto. De pronto ésta le dice: ¿Tiene usted niños? —Uno no más, que estudia el último año de medicina. —Pues tendrá usted que prohibirle que juegue en la escalera, porque el amo quiere mucha tranquilidad.

Diario de Avisos.

AMA DE CRIA. Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de diez meses, edad 24 años. Darán razon, en la Puerta de la Traicion, calle de los Torres, junto al conocido maestro de obras Ramon Pagan.

OTRA. Hay una de veintiocho años de edad, y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el camino de la Nora, Molino Viejo, hacienda de Miñano, preguntando por Antonia Martinez. 8-1

Mecedoras. Para mecedoras especiales de campo, cómodas y elegantes, en el establecimiento de Juan José Martínez, calle de Pascual 11 (antes Contraste). Mecedoras de las comunes, sólidamente construidas, desde 6 pesetas. Gran surtido en coches y silloneitos y coches mecedoras para niños. Especialidad en cofres de todos tamaños, de forma última novedad. Los muebles de este establecimiento compiten en bondad y baratura con los de todas las fábricas de España. Se sirven pedidos para fuera, al momento de encargarse. PASCUAL 11. (ANTES CONTRASTE) MURCIA 8-2

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Freneria, núm. 4, pral.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

ENRIQUE RENARD. Cirujano dentista. Consulta de nuevo a una y de tres a seis. Hospedaje de Santa Cecilia.

SAN JOSÉ. Fábrica de pan, sopa y sacos de papel. PRECIOS DEL PAN. Madrid, París y Catalan. 40 cts. kº. Alto y rollos. 88 id. Pan casero. 88 id. Estos precios serán además de la fábrica, en todas sus expendurias y además en la de la plaza se expenderá el del día anterior, a 88, 85 y 80, respectivamente.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día.—Desde hoy en adelante se hacen los bollitos de viaje, tan celebrados todos los años, lo único para tomar chocolate a gusto en el campo por mantenerse tiernos. Horchatas de viaje a 10 céntimos. Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, a 30 céntimos. Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces. Se muele almendra en máquina para horchatas a 15 céntimos libra.

Tos ferina. Jarabe Antiferino de Moreno. El más científico remedio para combatir la Bronquitis y Tos Convulsiva de los Niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría, aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma. Precio del frasco 2 pesetas. De venta en la Farmacia de su autor J. Moreno; Plaza de Camacho, núm. 26 Murcia.

En la calle de Zambrana, núm. 15 se necesitan tres ó más oficiales de camisera, aseguradosles trabajo para todo el año.

PUNTILLAS. Se ha recibido un buen surtido en crudo y blanco, para adornos de vestidos. Tienda de Tornel, frente a San Bartolomé.

AGUA DE COLONIA VERDADERA que constituye el perfume más sano, higiénico y exquisito, siendo legitima COMO LO ES la que se vende en el Bazar Murciano

TELEGRAMAS

Madrid 18 de Julio. A las 5 tarde.

Se han recibido telegramas de Tanger en los que se participa que aumenta la gravedad de la situacion por la rebeldía de las kábilas.

Se desmiente por completo el rumor de que los moros habian realizado un atentado contra Melilla.

Con motivo de los propósitos de algunos anarquistas contra Martínez Campos, se dice que este ha recibido anónimos, que ha despreciado.

El gobierno francés permitirá la impertacion de ganado lanar y cabrío.

En San Juan de Luz ha sido visitado D. Jaime por varios carlistas. Hubo discursos contra los liberales principalmente.

En breve llegará la escuadra a San Sebastian.

En Oviedo ha descarrilado un tren sin más consecuencias que algunos desperfectos en los coches.

Ha llegado a Santander el vapor «Buenos-Aires»

Ha salido para Bruselas Mr. Dremont, director de la «Libre Parole» de París, por temor a los rigores de la nueva ley de imprenta.

A las 10 noche. Afirmase que en los departamentos marítimos hay efervescencia por la cuestion Pavia Maimó

Se ha desmentido rotundamente que haya insurreccion en Filipinas.

Falleció el concejal Ruiz-Gomez.

Se comenta vivamente la noticia de que se reunirán en Agosto en Lourizan Montero Rios, Gamazo, Vega Armijo, Mauray y Romero Giron; los ministeriales muy preocupados con tal nueva.

A las 10,20

Marchó Sagasta, le despidieron los ministros amigos y autoridades.

El Ministro de Fomento ha pedido al Consejo de Estado un crédito de dos millones para combatir la filoxera.

La comision del Ayuntamiento de Zaragoza ha aceptado la incautacion por el Estado de los terrenos causa del conflicto con el capitangeneral.

Terremotos en el Sudeste de Méjico.

ANUNCIOS.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.
Evitense las espúreas imitaciones—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).
De venta en la Farmacia Catalana, lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero; Albama, Sr. Rodriguez, y demás Farmacias y Droguerias; Cartagena, Sr. Riazco (drogueria); Lorea, Sr. Sastre y en Madrid casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-8

TALLER DE PERSIANAS Solidez y Economía gran rebaja de precios

El dueño de este taller, tan conocido del público tiene el gusto de ofrecerle las persianas de varata de madera aserrada á máquina, cosida con piola alquitranada de álamo, pintadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el día, en Murcia.
Calle de Victorio, núm. 49, casa de Miguel Martinez.
Por cada persiana que lleve gotera, se aumentará el 20 por 100 de su valor. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen, á 12 reales el metro cuadrado. También hay quitarroces, á 2 reales uno. 20-12

SE VENDEN

Una casa en esta ciudad, situada en la calle de San Antolin, núm. 20, compuesta de dos pisos y planta baja, que mide una extensión superficial de 586 metros, con patios, terrado al piso principal, en buen estado de conservación y que produce una renta anual de 1825 ptas. Esta casa, además de reunir grandes comodidades para ser habitada, es suficientemente capaz para la instalación de almacenes.
Una casa contigua á la anterior y situada en la calle de Mondejar, número 6, de un solo piso, que mide 49 metros de superficie y produce 96 pesetas anuales.
Ambas líneas, por ausentarse sus dueños se realizarán en precios convenientes.
Para tratar de ellas, San Antolin, 20 principal. 15-18

ACADEMIA DE INGLÉS

Á CARGO DE **Manuel Hernandez Barado** PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO IDIOMA EN EL CÍRCULO MERCANTIL DE CARTAGENA.
Lección diaria de una hora 20 pesetas.
Id. id. de 1 y 1/2 25 »
Clase particular 80 »
Pago adelantado.
Crédito Público, 1.
(Colegio de la Purísima.) 4-8-m

AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL
DA BRILLO
AL CABELLO
Y SUAVIZA
SUAVIZA



Cara la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas, que no necesitan azucar, tan agradables al paladar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO—TUDELA

se venden en la acreditada drogueria de los Sres. AROCA HERMANOS. 30-27

COLEGIO DE SAN ANTONIO

San Lorenzo, 5, Murcia

Próxima la convocatoria para proveer mediante oposicion 500 plazas del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, creado por Real Decreto de 28 de Marzo de 1893, con sueldos de 1.000 á 3.500 pesetas, se abrirá en este Colegio el día 16 del mes actual una clase de preparación para el ingreso en esta nueva carrera, de tan grande porvenir, bajo la dirección de

DON FERNANDO LOPEZ Y LOPEZ

JEFE DEL MENCIONADO CUERPO EN ESTA CAPITAL.

Para poder tomar parte en estas oposiciones no se necesitará, según noticias recibidas últimamente, más condicion que SER ESPAÑOL MAYOR DE 18 AÑOS.

Para más antecedentes dirigirse á dicho Sr. D. Fernando Lopez ó al director del Colegio D. Antonio Morales.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.



Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cascara, sin ella y á la vajilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIBEL

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMA TICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES
á todo el que lo solicite

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDO y se os dará GRATIS PROBADO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-35

ESQUELAS DE DEFUNCION y de aniversario.

Se insertan en este periódico á los siguientes precios: Rs.

En 1.ª plana á 2 columnas.	80
En 1.ª id. á una id.	20
En 1.ª id. á 3 id.	40
Media plana.	140
Toda la primera plana.	300
En 8.ª plana á 2 columnas.	24

Se reciben hasta las cuatro de la madrugada para el número del día.

NENDEN A

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.
FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.
SIRVE «La Ilustración Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como también periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.
PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografías de los más principales.
De gran éxito El Abogado Popular.

OBRA USADA á la mitad de su precio.
LECTURA A DOMICILIO. 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.
Todo lo concerniente al ramo de libros bueno, bonito y barato, lo facilita
JOSE M. ROMERO.
Príncipe Alfonso, 70. (antes Trapería). 8-5-m

SE COMPRAN

BANOS DE DIANA ALICANTE

Este establecimiento está dispuesto con todas las comodidades que el público puede apetecer, como puede verse por las clases de baños y los precios á que los ofrece al público:
Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta, para una familia. 15 pesetas
El mismo abono, sin coche. 4 id.
Un baño, sin abono. 0'50 id.
Baño en tina con agua de mar caliente. 1'25 id.
Además el dueño de los Baños de Diana tendrá á disposición de los bañistas que le favorezcan el servicio de ropas que necesitan y cuanto contribuya á hacer los baños mas útiles é higiénicos.
El dueño de estos baños D. Francisco Carbonel, contestará á cuantas preguntas ó consultas se le hagan. 15-18

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y de una sillera de lujo en la calle de San Nicolás, núm. 40.

PISO. Se alquila uno en la calle de la Sociedad. Darán razon, en el despacho de vinos «La Flor Jumillana» establecido en la misma calle.

SE VENDE una sillera de media tapicería y un estante para libros. Madre de Dios, 12, pral. 3-2

COCHERA.—Se alquila una espaciosa con cuadro, pejar, agua y demás; en la calle de San Patricio, 1. Darán antecedentes Madre de Dios número 7. 3-2

PISO.—En la calle de Argilico, núm. 15, frente á la Fábrica del Salitre y en casa recién construida, se alquila un bonito piso principal por dos reales y medio. Razon, en la misma casa. 3-2

SE VENDE un Alba de punto de malla y un recado encarnado, procedente de Manila; propio para eremitorio ó ermita; se dá en menos de la mitad de su valor. Madre de Dios, 10 principal. 4-2

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Línea de Filipinas.—Extension á Ho Ho y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australis.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Cádiz, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanjer, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.º, Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sres. Dart y O.º
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.
Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

POLVOS DE JAVA de la Parfumerie Orientale, que se recomiendan por sus excelentes é higiénicas cualidades.

Caja UNA PESETA.
De venta en los establecimientos de José Maria Costa y hermanos, Enrique Carmona Ricardo Bazquez y O.º, Patricio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Ferrer y Ferrer hermanos 10 6-m

SE ARRIENDA el establecimiento y horno de Francisco Sanchez Martinez, en Suquia. Para tratar con el dueño que lo habita.

SE ALQUILA un primer y un segundo piso de las casas nuevas del Carril de San Agustín, antea plaza de los toros vieja. La portera dará razon. 3-8

TARTANA. Se vende una enganchada, en precio económico. En esta imprenta darán razon.

SOMBRERERIA

Manuel Sanchez Teller.
Especialidad en sombreros ingleses, del pais y flexibles, para niños y caballeros, sombreros de capellán, bonetes, soñidos, y todo lo concerniente al ramo de dicho artefacto.

37 PLATERIA 37 MURCIA
En frente de casa de Hilla. 10-4

SE VENDE un buen mostrador y una estantería para tienda. Darán razon, en esta imprenta.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.